

Nota conceptual

Reunión Regional de Ministros de Educación de
América Latina y el Caribe

Buenos Aires, Argentina, 24 y 25 de enero, 2017



E2030: EDUCACIÓN Y HABILIDADES PARA EL SIGLO 21

1. Presentación

La Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe “E2030: Educación y habilidades para el siglo XXI”, organizada conjuntamente por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y el Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina, tendrá lugar los días 24 y 25 de enero de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

De la iniciativa Educación para Todos a la E2030: construcción de un consenso mundial sobre la educación y el aprendizaje

En abril de 2000, la comunidad internacional se reunió en el Foro Mundial sobre la Educación llevado adelante en Dakar, Senegal. En dicho Foro, la comunidad internacional reafirmó su compromiso de hacer de la educación básica de calidad una realidad para todos y también se comprometió a alcanzar para el 2015 las seis metas comprendidas en la iniciativa "Educación para Todos" (en adelante “EPT”). El Foro fue convocado por cinco aliados internacionales, a saber, la UNESCO, el PNUD, el FNUAP, el UNICEF y el Banco Mundial.

En septiembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración del Milenio, que incluía el compromiso de lograr el acceso universal a la educación, la paridad de género en la educación, el empoderamiento de la mujer y otros objetivos claves para lograr el desarrollo. Con el fin de contribuir a monitorear el progreso hacia estos compromisos, se desarrollaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una serie de metas cuantificadas y con una duración determinada establecidas para combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones – incluyendo la reducción de la pobreza de ingresos, el hambre, las enfermedades, la degradación medioambiental y la discriminación de género.

En los años siguientes, la EPT y las iniciativas incluidas dentro de la Declaración del Milenio fomentaron en todo el mundo una cooperación e inversión sin precedentes en materia educativa. En este sentido, en el año 2002, se lanzó en América Latina y el Caribe (ALC) una plataforma regional denominada “Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)”. El PRELAC fue dirigido por un Consejo Intergubernamental que estaba integrado por siete Ministros de Educación y se reunía cada dos años. El PRELAC se articuló alrededor de cinco áreas de trabajo: contenidos y prácticas de educación; docentes; las escuelas como comunidades de aprendizaje participativo; la gestión flexible de los sistemas educativos; y la responsabilidad social en apoyo de la educación.

El PRELAC se completó con éxito y fue cerrado oficialmente durante la Reunión Ministerial de Lima que tuvo lugar en octubre de 2014, coincidiendo también con la finalización de la iniciativa de EPT, que tuvo lugar en mayo de 2015 en Incheon, República de Corea.

E2030: la educación en el centro del desarrollo sostenible

En 2015, la comunidad educativa mundial hizo un balance de los progresos realizados para lograr el acceso a la educación básica en todo el mundo, reconociendo al mismo tiempo la existencia de asuntos pendientes. Entre éstos, surgió claramente la necesidad de articular mejor la educación y el aprendizaje con el desarrollo sostenible y ambiental. Resultó evidente

que las capacidades transformadoras de una educación de calidad y del aprendizaje a lo largo de la vida para todos eran esenciales para construir un futuro pacífico, inclusivo y sostenible.

Con esto en mente, a partir de la adopción del Acuerdo de Mascate (12 y 14 de mayo de 2014), la UNESCO encabezó el impulso de una nueva agenda internacional de educación y aprendizaje. Dicho Acuerdo reconoció las brechas en el logro de los seis objetivos de la EPT y afirmó la necesidad de una visión ampliada de la educación y el aprendizaje que se extiende a lo largo del ciclo de vida. En octubre del mismo año, la OREALC/UNESCO Santiago organizó en Lima una Reunión Regional de Ministros de Educación sobre "Educación para Todos en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015", en la cual los ministros reafirmaron su apoyo al Acuerdo de Mascate y se comprometieron a priorizar la equidad, la calidad y la inclusión en el aprendizaje a lo largo de la vida, las competencias y habilidades para el mundo del trabajo, la educación para el desarrollo sostenible y el papel de los docentes y líderes de la educación

La consiguiente Declaración de Lima sirvió de insumo para el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado del 19 al 22 de mayo de 2015 en Incheon, República de Corea. Este Foro, convocado por la UNESCO, el PNUD, el FNUAP, el ACNUR, el UNICEF, ONU Mujeres y el Banco Mundial, hizo un llamamiento firme para generar una visión renovada de la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida basado en los derechos; la igualdad e inclusión, incluida la igualdad de género; el reconocimiento de la educación como un bien público; y la necesidad de la educación para fomentar la capacidad de las personas para participar activamente en la construcción de un futuro pacífico y sostenible.

En septiembre de 2015, durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el objetivo central de la Declaración de Incheon "Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos" fue incorporado a la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030 y aprobado formalmente por los Estados Miembros. Se convirtió así en el cuarto objetivo de desarrollo sostenible ("ODS 4-E2030") entre los 17 ODS. Esta nueva Agenda universal y multisectorial promueve una visión integrada del desarrollo sostenible hacia el año 2030, colocando a la educación como un objetivo independiente (ODS 4), que al mismo tiempo que contribuye al logro de los otros ODS, como el ODS 1 (erradicación de la pobreza), el ODS 3 (salud), el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 8 (crecimiento económico y empleo), el ODS 11 (ciudades inclusivas y resilientes y asentamientos humanos), el ODS 12 (consumo y producción sostenibles), y el ODS 13 (mitigación del cambio climático).

En la 38ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en noviembre de 2015, se adoptó el Marco de Acción de Educación 2030, que proporciona orientación para la aplicación del ODS 4-E2030.

E2030: coordinación y monitoreo

Los esfuerzos mundiales de apoyo al SDG 4-E2030 están coordinados por el Comité Directivo de la Agenda Global de Educación 2030, liderado por la UNESCO. Está integrado por 38 Estados Miembros de todas las regiones, las 8 Agencias de la Naciones Unidas convocantes, las organizaciones regionales, las organizaciones de docentes y las redes de la sociedad civil.

El ODS 4-E2030 propone siete objetivos y tres "medios de implementación".¹ Se espera que los Estados Miembros contextualicen estos objetivos en función de sus propias situaciones y necesidades. El Grupo Inter-agencial y de expertos sobre los indicadores de los ODS (IAEG-SDG en inglés), integrado por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales en calidad de observadores, adoptó 11 indicadores mundiales para el ODS 4. Dichos indicadores se incluyeron en un conjunto de 43 indicadores temáticos adoptados por el Grupo Asesor Técnico (TAG en Inglés) para monitorear el ODS 4-E2030. Los indicadores internacionales de seguimiento elaborados por el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) garantizan la comparabilidad entre más de 200 países y territorios.

Además, el Informe de Seguimiento de la Educación Mundial (GEM en Inglés), llevado adelante por un equipo independiente de la UNESCO, es el principal mecanismo mundial de seguimiento y presentación de informes para el ODS 4-E2030 y sobre la educación en los otras ODS.

E2030 en América Latina y el Caribe: desafíos clave

Los informes nacionales elaborados por los países de ALC para evaluar el período de desarrollo de la EPT 2000-2015, así como otras fuentes reconocidas, identifican los siguientes desafíos para avanzar en los sistemas de educación y aprendizaje de la región:

En las trayectorias educativas

- Elevados niveles de desigualdad en el acceso y la calidad de la atención y educación para la primera infancia
- Estancamiento, e incluso regresión, en el acceso, retención y finalización de la educación primaria en algunos países
- Abandono y baja calidad de la educación secundaria inferior y superior
- Acceso desigual a programas de educación post-secundaria
- Una articulación débil de los sistemas educativos con el mercado de trabajo, previniendo transiciones fluidas hacia las distintas ramas técnicas y vocacionales, y la educación superior

Respecto de los aprendizajes

- Fuerte desigualdad en los resultados del aprendizaje basadas en el lugar de origen, el estatus socioeconómico, los orígenes étnicos y el género
- Foco en las habilidades cognitivas y académicas - atención insuficiente a otras habilidades que resultan más relevantes para los desarrollos del siglo XXI
- Desapego de los alumnos con la vida escolar y social. Falta de relevancia y pertinencia de los contenidos del aprendizaje.
- Atención insuficiente a las actitudes y habilidades para la promoción del desarrollo sostenible, entre ellas, la preparación y gestión de desastres; la tolerancia y la paz, la no violencia y el respeto por los demás; y la igualdad de género, entre otras.

¹ Ver anexo 2

Respecto de la enseñanza y los profesores

- Falta de un enfoque en los programas de formación inicial y desarrollo profesional continuo que esté orientado a innovar y adaptar la enseñanza para el siglo XXI
- Debilidad de las instituciones públicas para estructurar las alternativas de las carreras docentes, regular la oferta de programas, determinar los criterios de continuidad y cambio y realizar evaluaciones objetivas
- Lento avance en el desarrollo de iniciativas que promueven el intercambio y el aprendizaje colaborativo entre los docentes y, sobre todo, la valoración de su papel y percepción en la sociedad

Respecto de la gobernanza

- Insuficiencias de los sistemas de educación pública, falta de planificación y toma de decisiones basadas en la evidencia empírica, y el uso ineficiente de los recursos
- Debilidades en el monitoreo y evaluación del diseño e impacto de las políticas públicas
- Enfoque predominante en la educación formal con falta de innovación en políticas y programas de aprendizaje a lo largo de la vida (educación no formal e informal en entornos no tradicionales, como por ejemplo en los barrios, lugares de trabajo, hogares, etc.)

Respecto de las alianzas

A nivel regional

- Superposición de agendas multilaterales y Norte-Sur, esfuerzos, programas, proyectos y recursos.
- Débil articulación regional y subregional, carencia de una cooperación Sur-Sur que sea sistemática y sostenida

A nivel nacional

- Debilidad de los acuerdos nacionales sobre la educación, las alianzas interministeriales y con los múltiples actores interesados dentro de cada país.
- Conflictos derivados de los procesos de reforma educativa

Además, el Informe de Revisión Regional de las Metas Educación para Todos (OREALC/ UNESCO Santiago) identificó temas emergentes para la E2030:

- Continuar la expansión de la educación terciaria y superior
- Programas y planes de estudios innovadores sobre educación para la ciudadanía mundial
- Introducción y expansión de las TIC en la enseñanza, el aprendizaje y la gestión de la educación
- Programas innovadores sobre convivencia, incluyendo programas de educación multicultural e intercultural
- Contenidos y métodos para el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, incluyendo la preparación y reducción del riesgo de desastres

- Ciudades de aprendizaje y su papel en la aceleración de soluciones sostenibles a nivel local a través de la educación.
- Mejorar la planificación y financiación de la educación

Objetivos de la reunión

Presentación

Cabe recordar que durante el ciclo de la EPT 2000-2015, la región de ALC fue testigo del progreso educativo más significativo de todas las regiones. Esto se refiere no sólo a la mejora de las tasas de alfabetización, al aumento del acceso y la terminación de los ciclos de educación primaria y secundaria, sino también a la mejora general de los resultados del aprendizaje y a una notable expansión de la cobertura de la educación superior.

Asimismo, y esto es aún más llamativo en épocas de incertidumbre económica, la proporción del presupuesto destinado a educación aumentó en la mayoría de los países y, en algunos casos encomiables, se acerca al 7% del PBI. Muchos países se embarcaron en procesos de reforma educativa, demostrando así el compromiso que tanto los gobiernos como los ministros atribuyen a la educación en sus sociedades, posicionando/colocando a la educación en el centro de las agendas nacionales de desarrollo. Por lo tanto, es fundamental consolidar este ímpetu protegiendo los beneficios de la educación ganados con tanto esfuerzo y sentando las bases para la expansión y el desarrollo en línea con la E2030.

Sin embargo, y a pesar del reconocimiento a los esfuerzos realizados, aún existen varias áreas de preocupación que continúan plasmándose en el panorama educativo de la región.

El progreso ha sido positivo en relación con el aumento del acceso a la educación básica. Sin embargo, es necesario acelerar el ritmo de cumplimiento de esta meta general: de acuerdo con el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (*GEM en inglés*) para el año 2016, y teniendo en cuenta las tasas de expansión de la educación, el objetivo de la finalización universal de la enseñanza primaria sólo se alcanzará plenamente en el año 2042. Se prevé que el 73% de los jóvenes entre los 15 y 19 años completará la educación secundaria superior para el año 2030, mientras que el 90% completará la educación secundaria inferior. A la velocidad actual, sin embargo, se espera que recién en el año 2095, la región alcance la enseñanza secundaria superior universal.

La calidad de la educación y el aprendizaje es otra preocupación seria. La región en su conjunto necesita volver a repensar y modernizar las dimensiones de calidad de la educación a fin de satisfacer las necesidades de un mundo que está en rápida evolución y dominado por la información y la tecnología. Los niños y los estudiantes precisan alfabetizarse y prepararse para los trabajos del futuro, y los países necesitan rediseñar los sistemas educativos de tal modo que cumplan con esta expectativa.

Una mayor eficiencia, innovación y nuevos programas – por ejemplo, en las áreas de la ciencia y la tecnología, la ingeniería, las matemáticas, etc. – es tan necesaria como el apoyo y la

inversión en los maestros para innovar y adaptarse a un entorno en constante cambio y, sobre todo, tener una visión consensuada y de largo plazo de la educación nacional para lograr una mejor planificación y asignación de recursos.

En resumen, las cosas no pueden quedarse como siempre. La región debe aprovechar su tremenda capacidad intelectual, sus oportunidades fiscales y su voluntad política para dar un gran salto adelante y unirse al grupo de las sociedades educativas más avanzadas, que están preparadas para afrontar los desafíos del siglo 21.

Esta reunión en la ciudad de Buenos Aires representa el primer, y más importante paso en esta dirección. Será el primero de esta clase después de la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, y proporcionará un espacio para el diálogo entre las y los Ministros de Educación y otros actores con el fin de debatir sobre el ODS 4 en el contexto de la Agenda 2030. Durante esta reunión, también se compartirá información y se discutirán las áreas de trabajo, metas, mecanismos de coordinación, instrumentos de monitoreo, así como el Marco de Acción de la E2030, hacia una visión y un entendimiento común del desarrollo de la E2030 en la región.

Temas a considerar

- Situación educativa regional: principales tendencias en el contexto de la E2030
- Un enfoque innovador sobre la calidad de la educación en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida
- Aprendizaje inclusivo y de calidad para reducir la desigualdad y promover el desarrollo sostenible
- Políticas docentes y enseñanza en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida.
- Monitoreo y seguimiento a las metas ODS 4-E2030
- Alianzas (asociaciones, coaliciones estratégicas, mecanismos) para la implementación de la E2030.

Resultados esperados

- Adopción de una Declaración por parte de los Ministros basada en un esfuerzo concertado para lograr el ODS 4 - E2030 en la región, considerando sus medios de implementación, instrumentos técnicos de apoyo y mecanismos de seguimiento.
- Una hoja de ruta consensuada para implementar la E2030 que responda a la situación socioeconómica de la región y a las expectativas educativas.

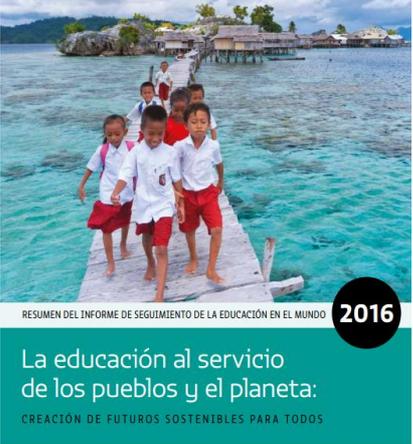
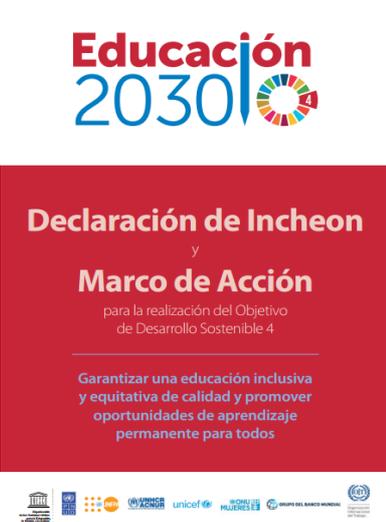
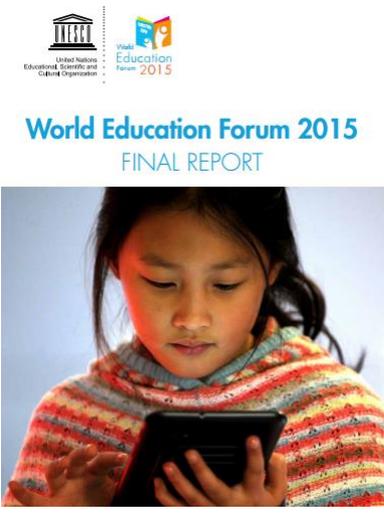
Participantes

Asistirán Ministros/as, Secretarios/as de Educación y representantes de alto nivel del sector educativo de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, organismos bilaterales, regionales y multilaterales presentes en ALC, agencias del Sistema de Naciones Unidas, representantes de actores sociales y de la sociedad civil, y especialistas de la UNESCO.

Metodología de la reunión

La reunión contará con paneles, mesas de trabajo y plenarias a cargo de autoridades de los países y especialistas en educación y otras áreas de interés.

Anexo 1: MATERIAL BASE

 <p style="text-align: center;">Descarga aquí Download here</p>	 <p style="text-align: center;">Descarga aquí Download here</p>	
 <p style="text-align: center;">Descarga aquí Download here</p>	 <p style="text-align: center;">Descarga aquí Download here</p>	 <p style="text-align: center;">Download here</p>

Anexo 2: Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- **4.1** Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- **4.2** Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- **4.3** Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- **4.4** Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- **4.5** Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
- **4.6** Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
- **4.7** Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
- **4.a** Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- **4.b** Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo
- **4.c** Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo